

ACTA

En Ushuaia, capital de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los cinco días del
mes de noviembre de mil novecientos noventa y seis,
siendo las 11 hs, se reúnen los miembros del Tribu-
nal de Ushuaia a fin de tratar el siguiente orden
de día:

- 1- Causa 4571/94 caratula da "Panorama Carta s/ Presunta
Malversación de caudales públicos" y causa acumulada

Nº 4935/94, caratulada: "Ponimiento, Carlos y Debez y Presunta Malversación de Caudales Públicos e Inc. de en Deberes de Funcionario Público".

Con mismas se relacionan con las actuaciones que tramitan por Exped. Nº 138/94 T.C.P., "S/FACTORIZA DINERO SERVICIO POLICIA ADICIONAL".

Del análisis de dichas actuaciones se constata la existencia de presunto perjuicio fiscal, por lo cual se dispone, por unanimidad, la iniciación de acción civil, de conformidad a lo establecido por el art. 2º, inc. 2º de la Ley Provincial Nº 50, en las causas de referencia.

No siendo para más, se da por finalizado el presente acto, en la ciudad y fecha indicada.

Acuerdo Plenario Nº 94